



NOTAS DE ECONOMIA

José M. Bringas.

CONSIDERACIONES SOBRE EL COSTO DEL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

"La primera cosa que en llegando preguntan los hombres de cortos marcos es quanto aura costado esta casa y lo que ay en ella. Para satisfación a ellos y dar algun gusto a los prudentes que a la poste nunca hazen esta pregunta (saben de lo que han leydo, y de la noticia que tienen de la antiguedad qué cosas son obras de Príncipes) y mas principalmente para desenconzar los animos de nuestros Españoles, que tienen siempre atrauesado en el alma, está aqui toda la causa de sus daños, pobrezas, pechos, tributos, determino dar aqui clara y breve cuenta de esto."

Fray Jose de Siguenza.

Es conocida la estúpida reacción del turista que preguntó cuánto valía la custodia de Arfe. Este y todos los hombres de "cortos marcos" que sólo valoran las obras de arte por los miles

o millones que costaron, no pueden inspirar más sentimientos que la compasión. Sin embargo, "para dar algún gusto a los prudentes", vamos a intentar reflejar las condiciones existentes en

tiempos de la Construcción del Monasterio en materias como impuestos, monedas, organización, etc.; condiciones que definirán mejor las cifras que los cronistas de entonces nos dicen que costó El Escorial.

En primer lugar la magnitud de la obra nos hace pensar que ésta se sale de los límites—en cuanto a financiación se refiere—del patrimonio de una persona. La obra la concibe, impulsa e incluso fiscaliza el mismo rey; pero sin duda, fué creada para ofrecerla a la Nación, y de ello tienen constancia los propios españoles de entonces cuando se quejan de la excesiva presión tributaria y la achacan a la construcción del Monasterio.

COSTES Y GASTOS

Es esta faceta la que nos induce a rechazar la palabra coste y preferimos emplear la de gasto. Coste es el equivalente monetario de los bienes aplicados en el proceso de producción, concepto más bien propio de una empresa, mientras que el gasto es el equivalente monetario de una cantidad de bienes—o servicios—comprados. Aunque Felipe II como prototipo de rey absoluto reuniese en sí los tres poderes, construyendo El Escorial estaba haciendo un gasto Público como cualquier Estado moderno cuando emprende, por ejemplo, una política de obras públicas dirigida en beneficio de sus súbditos y financiada con los impuestos que recauda de los mismos. Si no podemos hablar de rentabilidad de Gasto Público, no debemos tampoco decir que El Escorial ha sido rentable después de varios siglos porque lo visiten hoy miles de turistas que dejan sus divisas en las taquillas de entrada o en los puestos de recuerdos y postales. La utilidad que su construcción pudiera deparar es subjetiva y, por tanto, no medible. En efecto, ¿cómo cuantificar el beneficio que produjo a los cientos de obreros empleados en su construcción, la tradición de oficios que conservó e impulsó en una época de despoblamiento de Castilla, la admiración e incluso pasmo de cuantos contemplaron y contemplan hoy esta maravilla? Repasemos un poco la situación de España entonces. En 1563, España llevaba más de medio siglo de sangría humana provocada por las conquistas en Europa y por las emigraciones a América, Asia y Oceanía. Castilla era entonces la zona más poblada y como hoy una de las más pobres. El 31% de la población residía en Castilla, con una densidad aproximada de 26 habitantes por km² (la media de España era de 20). Hoy Castilla sólo tiene el 17% de la población española con unos 40 habitantes por km² siendo la media de España 60. El empo-

brecimiento de España hacía crecer la miseria de día a día. Por eso una obra del tipo del Escorial tuvo que remediar muchas situaciones de paro. A él llegaron, junto con el oficial, de Toledo, Madrid, Segovia y Ávila, los labradores de Galapagar, Robledo, Valdemorillo, etc. Mil obreros hoy día es una cifra ya importante, luego en aquellos tiempos tuvo que serlo mucho más, tanto que supuso cerca del 10 por ciento de la población activa de Madrid.

LOS IMPUESTOS

Pese a ello su construcción fué criticada como ya dijimos, pues a ella se le atribuía la dureza de los impuestos que habían de soportar. ¿Eran en verdad duros? Los principales impuestos de la época eran los siguientes:

Alcabala: Tributo indirecto que recaía sobre el precio de todos los bienes vendidos o permutados, con una alícuota variable entre el 5 por ciento y el 10 por ciento. La generalidad del impuesto hacía en verdad importante el gravamen, tanto que ha habido economistas que atribuyeron a este impuesto la decadencia de Castilla. Por otro lado las exenciones que se concedieron a pueblos, corporaciones, e incluso personas contribuyeron al desconcierto y desmoralización del contribuyente castellano.

Millones: Apareció al fin del siglo XVI y consistía en subsidios temporales que las Cortes ofrecían al rey. Recaía sobre los consumos de vinos, vinagre, carnes, jabón y velas de sebo. Pronto dejó de ser especial para convertirse en ordinario.

Cientos o cuatro unos: Llamado así por haberse establecido en cuatro épocas distintas. Su objeto coincide con el de la Alcabala con lo que el tipo de ésta llegaba a veces al 14 por ciento.

Estos eran los principales tributos de la época y como vemos todos de carácter indirecto, gravando siempre el consumo, con lo cual las clases más perjudicadas eran las bajas. Claro que de cuando en cuando la nobleza, menos castigada proporcionalmente en impuestos como los anteriores, se veía obligada a otorgar donativos "gratuitos" como en 1590, que tuvo que aportar 3.500.000 ducados para salir de una de las muchas situaciones de crisis en las que se vió envuelto el Tesoro.

El padre Sigüenza, ferviente defensor del Monasterio y de la Corona, cifra las rentas del Rey un año con otro en 12.245.000 ducados. Descontando gastos y salidas, dice: "sobran para guerras, edificios o lo que quisieran 5.129.000 ducados". Ante esta cantidad disponible, es ridículo

pensar—sigue el padre Sigüenza—que 160.000 ducados, que es la cifra media que durante treinta y ocho años se gastó en el Monasterio, sea una cantidad importante que provoque imposiciones especiales. Este razonamiento por un lado y el que viene por otro, refuerzan su tesis. Los gastos de la corte que en tiempos de los Reyes Católicos eran de 12.000 maravedises diarios, suben con Carlos I a 150.000 (144.000 ducados al año), llegan a 450.000 ducados anuales al fin del reinado y se estabilizan en 415.000 en tiempos del rey Felipe; son, como se ve, muy superiores a los 160.000 ducados, que por término medio viene a suponer el gasto anual de la construcción del Escorial.

Para nosotros la razón primeramente aducida no es muy convincente. Vamos a suponer—porque no tenemos otro contraste que el del fraile Antonio de Villacastín, cuya estimación de las rentas netas de la Corona estaba en cinco millones de ducados, cifra que se parece mucho a los 5.129.000 que ofrece el padre Sigüenza—que sea cierta esa cifra aducida por el monje jerónimo. Ahora bien: decir que dicha suma estaba disponible para lo que se quisiera, es un error grande. En efecto, el Tesoro Español estaba arruinado. Es sabido que el César Carlos dejó el reino hipotecado a los banqueros alemanes (Fúcar, Alfinger, etcétera; en apellidos ya españolizados) quienes en 1546 tenían en circulación contra España efectos por más del millón y medio de florines. Su hijo Felipe II siguió su tónica y a su muerte España debía cerca de los cien millones de ducados. No es pues de extrañar que los intereses de tales deudas se llevasen la mayoría de los recursos de la Corona.

Felipe II organizó en Europa una de las mayores espirales inflacionistas, si no la mayor. Pedía dinero prestado y para pagarlo se incautaba del oro que llegaba de América—dando a cambio títulos de deuda que recargarían los futuros ejercicios—oro que era injectado en Europa trastocando los equilibrios monetarios de todos los países y provocando el caos monetario.

En estas circunstancias tuvo un enorme mérito la construcción del Escorial. Sin restar méritos a su excelente administración creemos que el fantasma de las deudas impuso, en parte, el férreo y eficaz sistema que se siguió. Resumiendo, creamos que todos llevaban su parte de razón en el asunto. El pueblo no la tenía al atribuir sus penas a la construcción del Monasterio, pero sí al quejarse de la presión fiscal que soportaba, y fray José de Sigüenza en cuanto afirmaba que 160.000 ducados al año no eran cifra cuando cada seis años Castilla y Andalucía daban a S. M. 18 millones "solo con echar una açumbre de sisa en cada cántara de vino y una libra de azeyte en

cada arroba", pero no cuando creía que todo ese dinero era para gastarlo en lo que se quisiera, cuando en realidad no llegaba para pagar los inmensos gastos de las guerras e intereses de las deudas del Tesoro.

UN MODELO DE ADMINISTRACION

Hemos dicho que todo pudo lograrse gracias a una administración modelo. Es cierto. Gracias a ello el monje jerónimo, que repetidamente hemos cifrado, pudo sumar toda clase de recibos y facturas perfectamente detallados y calificados y llegar a unas cifras totalmente claras sobre el costo del monasterio y de todo lo que guardaba. El principal artífice de esto fué fray Antonio de Villacastín, quien trabajó lo mismo de tenedor de libros que de racionalizador de métodos de trabajo. Dentro de su exactitud fué generoso (era deseo del rey pagar bien) pues los salarios eran buenos. Cuando hoy se alardea de seguridad social, subsidios, racionalización de métodos de trabajo, etc., ya se había empleado 400 años antes en la construcción de la octava maravilla. Como ejemplo vayan estos datos:

- 1.º Los obreros—que cobraban según sus distintas categorías—recibían la mitad de su salario los días que no trabajasen por enfermedad.
- 2.º Los días de fiesta estaban pagados.
- 3.º Existen: un médico, un cirujano y un praticante (barbero) para cuidar de la salud de los obreros.
- 4.º Hay un sueldo fijo por jornada o año más una cantidad variable según el trabajo realizado, a determinar por inspectores.

Conviene resaltar que la cabeza e incluso motor de todo este tinglado fué el rey Felipe II. Al mismo tiempo que activaba la fundición de estatuas en Milán, la de verjas en Zaragoza, la de los ciriales y cruces de plata en Toledo, las cortas de madera en Cuenca y Balsain, la extracción del jaspes en el Burgo de Osma, de mármoles en Filabrés, Las Navas y Aracena, se permitía—debido a sus profundos conocimientos en matemáticas y artes—hacer observaciones y correcciones a los proyectos y bocetos que le presentaban arquitectos y pintores. El fué, pues, el alma de la obra.

CIFRAS CONCRETAS

Hemos llegado a un punto en el que conviene ya precisar cifras concretas del coste de las distintas partidas que originaron el gasto total. Aquí

también seguiremos al padre Sigüenza, y pese a ser un tanto prolíjo merece la pena transcribirse todo.

Manos y piedra de la iglesia (cimientos, paredes, pilares, torres, cimborrio, frontispicio, capilla, altares, sotacoro, y cuanto hay de piedra berroqueña y manos de canteros: 187 cuentos, 413.255 maravedís (187.413.255), que son en ducados 501.104 y 304 maravedís.

Retablo y custodia principal, oratorio del rey y la reina, y los entierros con sus figuras en bronce dorado, puerta del Sagrario y cuanto hay en la capilla mayor de jaspe, bronce, oro y otras piedras: 345.802 ducados y 114 maravedís.

Pintura de la iglesia y altar mayor y de los siete retablos menores, pintura de la bóveda del coro (manos de Lucas Cangiasco y Rómulo): 291.270 reales, que en ducados hacen 26.469 y un real.

Sillas del coro (manos) dando el rey las maderas: 266.200 reales, o sea, 24.400 ducados.

Organos de la iglesia, las manos de los maestros, dando el rey estaño, plomo, madera, colores, oro, herraje: 26.899 ducados y 300 maravedís.

Cajones de los libros del coro y facistol: 6.846 ducados.

Librería del coro: 44.844 ducados

Cinco rejas de bronce, puertas de entrada, sotacoro, y dos rejas más: 50.620 ducados y ocho reales.

Pintura claustro principal (61eo y frescos): 38.171 ducados y dos reales.

Pintura librería: 18.165 ducados y siete reales.

Manos de los estantes y cajones de la librería: 12.727 ducados y tres reales.

14.000 libros a un ducado uno con otro: 14.000 ducados.

Los seis reyes de la fachada y frontispicio de la iglesia colocados: 196.180 reales

El San Lorenzo encima de la fachada principal: 17.070 reales.

Los andamios para subir a los reyes: 7.150 reales.

Sacristía: 400.000 ducados.

Ornamentos, brocados y las cuatro mudas más ricas de los altares: 44.192 ducados

Monumento de Semana Santa: 4.809 ducados.

Sumadas todas estas partidas, arrojan un total de 5.260.560 ducados, comprendiendo en ellos "toda la fábrica, pintura, bordados, gasto de la Fresnada, cercas y estanques, la viña y casa de Quexigal, bodegas y lagares y todas las paredes y cercas de las Radas, Campillo y monasterio y sus casas y edificios y plantas". Si añadimos sedas, brocados, telas, plata, oro, lienzos y libros y librazas a Pompeo Leoni—una de las cuales fué una pensión a su ama de llaves cuando éste mu-

rió—no llega todo a los seis millones de ducados.

Admitamos, pues, la cifra de seis millones como costo total del Monasterio en su etapa inicial, pues luego habría que añadir otras muchas cosas como, por ejemplo, el Panteón que costó en su tiempo 1.827.031 reales y 11 maravedís incluyendo materiales y adornos, y los gastos de reparación ocasionados por el terrible incendio que durante ocho días en 1671 originó pérdidas cuya reparación costó 11.620.091 reales y cuatro maravedís, y el arreglo de los daños que produjo un rayo en 1679 en la linterna de la cúpula que fueron 352.000 reales, etc., etc. ¿Cuánto representa esto hoy día?

EQUIVALENCIA DE LA MONEDA

La reducción de los valores de las monedas antiguas a las modernas es un problema considerado por algunos numismáticos como comparable a la cuadratura del círculo. El valor de las monedas ha variado no sólo por sus condiciones y cualidades, sino por el cambio de los precios de las mercancías que se trocaban y las distintas cosas que en cada época se han podido comprar con una misma moneda.

Se suele tomar como norma el precio del trigo en los distintos tiempos, pero esto también es inseguro pues varía anualmente según las cosechas.

Nosotros vamos a seguir dos métodos en el ánimo de dar una cifra aproximada en pesetas, que equivalga a los seis millones de ducados de entonces. No pretendemos con ello más que intentar una aproximación sin más intenciones que satisfacer la natural curiosidad que se plantea en un caso como éste.

El primer método seguido es el de reducir las cantidades a monedas de oro o plata de la época y calcular su peso en dichos metales nobles. Dicho peso multiplicado por el valor de la unidad de peso de oro actual nos dará la equivalencia en nuestros días.

¿Qué monedas existían en tiempos de Felipe II? Las principales venían de tiempos anteriores reguladas por la pragmática de Medina del Campo en 1497 (reinado de los Reyes Católicos). La disposición dice (1). "Se labre moneda de oro fino de ley de veinte y tres quilates y tres cuartos largos, i no menos, i que desta ley se labre moneda que se llame excelentes de la granada, que sea de peso de 65 piezas i un tercio por marco; se labre otra moneda de plata, que se ll-

(1) Octavio Gil Farrés: *Historia de la moneda española*.

me reales, de talla i peso de 67 y reales en cada marco, i no menos, i la ley de once dineros i 4 granos, i no menos, i que destos se labren reales i medios reales i quartos de reales i ochavos de reales."

El excelente de la granada es el doble ducado, talla de 32 dos tercios en marco y peso de siete gramos. El medio excelente o ducado tiene talla de 65 un tercio en marco y peso de tres gramos y medio. Valía 11 reales y un marevedí, o sea, 375 maravedís.

El escudo de oro aparece a petición de las Cortes de Valladolid en 1523, porque al utilizarse en el extranjero moneda áurea de menor ley que el ducado existía una continua saca de nuestra moneda por los extranjeros. Se labraron así escudos en talla de 68 piezas en el marco de Castilla (3,38 gramos aproximadamente) y ley de 22 quilates.

Se labraron también escudos de plata (41,6 gramos) con valor de 12 reales, y medios escudos (6 reales) cuartos de escudos o tostones (3 reales) doceavos de escudo (un real) y medios reales.

En 1566, Felipe II promulga una pragmática que es el acto monetario más importante de su reinado. En dicho año el ducado de 1497 se cotiza en 429 maravedís, el doble ducado (excelente de la granada) en 858 y el peso en oro de un castellano de 22 quilates, en 544 maravedís. La ley y talla de los escudos y doblones, así como la de los reales y medios reales, no varía, pero el valor de las piezas se distancia del veillón, por cuanto el escudo ya vale 400 maravedís.

Con todo esto, y pensando que el ducado pesa tres gramos y medio de oro, tenemos que los seis millones de ducados pesan 21.000 kgs. de oro. Ahora bien: el oro hoy día tiene un precio de 56 pesetas gramo; luego el equivalente en pesetas de los seis millones de ducados es de 1.176.000.000 de pesetas. Si pensamos que la acuñación en moneda añadía un determinado coste, podemos redondear la cifra diciendo que en la obra del Escorial se gastaron 1.200 millones de pesetas. (A guisa de contraste diremos que el pabellón del Japón en la feria de Nueva York está presupuestado en 400 millones de pesetas.)

El segundo método que vamos a seguir es el confeccionar un índice de precios en tiempos de Felipe II conociendo los precios de cierto número de artículos alimenticios en dicha época y compararlo con los que registran dichos artículos hoy día. El método consiste en ver qué cantidades de cada uno de los diez artículos siguientes se pueden comprar con cien reales gastados en cada artículo, y calcular luego los respectivos valores actuales de dichas cantidades a los precios de hoy

día. Ofrece la dificultad de que para ser correcto precisa la correlación entre los bienes utilizados en el índice y los que no aparecen en él, y además la constante variación de los precios en artículos de acusada variación estacional como los que aparecen en el índice. El cuadro es el siguiente (2).

	Por 100 reales de	Precios actuales por medida	Valor actual
Pan	431,6 Kgr.	5,50	2.375,80
Gallinas	50 unidades.	75,00	3.750,00
Huevos	1.136,6 "	3,00	3.409,80
Carnero	78,4 Kgr.	72,00	5.644,80
Vaca	112,2 "	80,00	8.976,00
Tocino	87,2 "	40,00	3.488,00
Aceite	100 litros	37,00	3.700,00
Vino	240,1 "	6,00	1.440,60
Garbanzos	215,5 Kgr.	18,00	3.861,00
Lentejas	207,1 "	16,00	3.286,40
Total.....	1.000 reales		39.930,40

El valor, pues, en pesetas del real de Felipe II serían 39.930 pesetas (40 pesetas) y por lo tanto los seis millones de ducados serían 66 millones de reales y seis millones de maravedís, o sea, aproximadamente 66.181.000 reales que a 40 pesetas hacen 2.647.240.000 pesetas.

La diferencia entre los dos caminos es de más del cien por cien, lo cual viene a confirmar el escepticismo de los numismáticos en llegar a una solución exacta del problema. Nosotros también lo creemos así.

(2) José Juan Forns. Revista *Industria*, mayo 1963.

